

MEMORANDUM-DAL-140-2020

A: Arquitecto Paola Aparicio
Oficial de Transparencia /OIP
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

De: **Abog. Astrid Encina López**
Jefe Depto Asesoría Legal

Asunto: Remisión Información

Fecha: 04 de marzo, 2020



.....

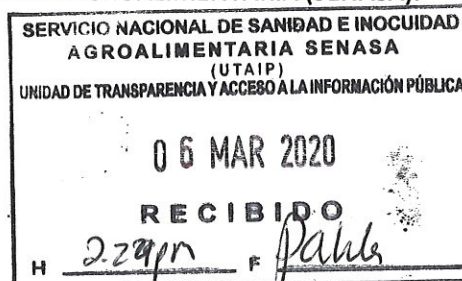
Por este medio le informo que en el mes de febrero del año 2020, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), a través de este Departamento de Asesoría Legal, se emitió lo siguiente:

• **CONVENIOS:**

- * **CONVENIO DE AHORRO Y PRESTAMO, DEDUCIBLE POR PLANILLA A EMPLEADOS, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA (SENASA), Y BANCO LAFISE (HONDURAS), SOCIEDAD ANONIMA (BANCO LAFISE, S.A.).**
- * **CONVENIO DE DESEMBOLSO ENTRE EL COMITÉ TECNICO DEL FIDECOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONAL, EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA) Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).**

Atentamente,

 : Archivo



Servicio Nacional de Sanidad E Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) 2020

No.	NOMBRE EMPRESA	CONVENIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	OBJETIVO DE LA CONTRATACION
1	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION PARA LA DECLARATORIA INTERNACIONAL DE PAIS LIBRE DE PESTE PORCINA CLASICA (PPC) ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD ANIMAL (OIE) ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y LA ASOCIACION NACIONAL DE PORCICULTORES DE HONDURAS (ANAPOH).	01 DE ABRIL DEL 2019	01 DE ABRIL DEL 2020	-Elaborar el Dossier para el reconocimiento internacional de Peste Porcina Clásica ante la OIE. -Hacer competitivos nuestros productos en el mercado nacional e internacional, asegurando el equilibrio de productividad agropecuaria y manteniendo la calidad e inocuidad en toda la cadena productiva.
2	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL AL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP), Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).	Vigencia indefinida		Tiene por objeto mediante captación, administración e inversión de sus recursos económicos, la prestación de los beneficios establecidos en el Decreto No. 357-2013 Ley de Injupemp
3	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION PARA LA ADMINISTRACION DE RECURSOS REMANENTES DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) AL CIERRE DEL MES DE ABRIL 2018 Y REMANENTES DE CONVENIO FONDOS ADENDA Y VACUNA ANTIRRABICA PERIODO 2018 /2019 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).	31-DIC-2019		Fortalecer las asignaciones presupuestarias para financiar todas aquellas actividades de compras, adquisiciones, contrataciones, construcciones y mejoramiento de de Edificios y oficinas, compromisos financieros y laborables para apoyo a los Programas Fitozoosanitario que desarrolla el SENASA, en las subdirecciones en la implementación de un Sistema de Automatización de procesos y el fortalecimiento de la capacidad operativa de su Dirección General .

4	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL MODULO INFORMATICO DE TRAZABILIDAD DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (TRAZAR AGRO-INOCUIDAD AGROALIMENTARIA) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SENASA) Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).	07/01/2019	01/12/2020	Desarrollar el modulo informático de trazabilidad e inocuidad agroalimentaria sobre la base del sistema regional armonizado de trazabilidad agropecuaria, acuícola y pesquera, implementado en Honduras por el SENASA, con el apoyo del OIRSA. Con el fin de remover la competitividad de pequeños y medianos productores.
5	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE INVERSION ESTRATEGICA DE HONDURAS (INVEST-HONDURAS) Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIAS (SENASA).	04/06/2019	20/11/2020	Lograr una eficiente coordinación y colaboración entre ambas partes, para las acciones y actividades objeto del presente Convenio.
6	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACIÓN TECNICO FINANCIERO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, (SAG), REPRESENTANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA DE NARANJA Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).	01/06/2019	26/01/2022	Utilizar esfuerzos a fin de atender la emergencia Fitosanitaria existente en el cultivo de naranja con una adecuada asistencia técnica y financiera que permita controlar y estabilizar la problemática del sector productor de naranja.
7	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA), PARA LA RECAUDACION Y ADMINISTRACION DE LAS APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN MUTUA SUSCRITOS Y VIGENTES POR EL SERVICIO NACIONAL DE	01/01/2019	01/09/2021	Delegar al OIRSA, la recaudación y administración de fondos generados por el convenio de cooperación mutua suscrito y vigentes por el SENASA con la FEDAVIH, cuyo destino será exclusivamente el pago de planillas del personal. A continuación se detallan el nombre del Convenio cuyos fondos estarán sujetos a la administración del OIRSA

		SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) CON EL SECTOR AVICOLA.			
8	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	ADENDUM NUMERO UNO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EL PROYECTO DE DECLARATORIA DE FINCAS LIBRES DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), ASOCIACION DE PROCESADORES DE LECHE (APROLECHE), CAMARA HONDUREÑA DE LA LECHE (CAHLE) Y LACTEOS DE HONDURAS (LACTHOSA).	06/09/2019	02/9/2021	Garantizar la sanidad pecuaria y la calidad e inocuidad de los productos de origen animal destinaos para el mercado nacional e internacional, así como proteger y mantener el estatus sanitario y zoonosanitario del país, han tenido a bien unir esfuerzos con la firma del presente convenio de cooperación técnico financiero para el Proyecto de Declaratoria de Fincas Libres de Brucelosis y Tuberculosis.
9	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	ADENDUM NUMERO UNO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EL PROYECTO DE DECLARATORIA DE FINCAS LIBRES DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), ASOCIACION DE PROCESADORES DE LECHE (APROLECHE), CAMARA HONDUREÑA DE LA LECHE (CAHLE) Y LECHE Y DERIVADOS S.A (LEYDE).	06/09/2019	02/09/2021	Garantizar la sanidad pecuaria y la calidad e inocuidad de los productos de origen animal destinaos para el mercado nacional e internacional, así como proteger y mantener el estatus sanitario y zoonosanitario del país, han tenido a bien unir esfuerzos con la firma del presente convenio de cooperación técnico financiero para el Proyecto de Declaratoria de Fincas Libres de Brucelosis y Tuberculosis.

10	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE AHORRO Y PRESTAMO, DEDUCIBLE POR PLANILLA A EMPLEADOS, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA (SENASA), Y BANCO LAFISE (HONDURAS), SOCIEDAD ANONIMA (BANCO LAFISE, S.A.).	26/12/2019	Tiempo indefinido	Dicho Convenio tiene como objeto regular el COMITÉ, EL ADMINISTRADOR DELEGADO Y EL BENEFICIARIO, todos los aspectos relacionados con la solicitud, desembolso y la liquidación de los fondos que se establecen en el artículo 2 del Decreto legislativo 29-2014.
11	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION DE ASISTENCIA HUMANITARIA CELEBRADO ENTRE EL CONDE ATILIO RODOLFO MAROTTE, RESAPONSABLE DE LA FAMILIA MAROTTE DEL ORGANISMO ACUERDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO EVOLUTIVO HUMANO,TAMBIEN CONOCIDO POR SUS SIGLAS COMO AIDEH GLOBAL REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DOCTOR EMEC CHERENFANT EN LO SUCESIVO FAMILIA MAROTTE, EL ESTADO DE HONDURAS REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESENTRALIZACION, LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES COPECO, LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD, AGENCIA DE REGULACION SANITARIA, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA, EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, Y LA ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS.	27/01/2020	27/01/2022	Establecer y consolidar las relaciones de cooperación y coordinación entre las partes intervinientes para asegurar las acciones, actividades y responsabilidades en conjunto a efecto de facilitar el ingreso, almacenamiento y distribución de la Ayuda, la cual será entregada para su custodia y administración al Dr Emec Cherenfant quien es coordinador con COPECO, realizara la entrega directamente a los sectores mas vulnerables de la población hondureña, en donde el Gobierno de la República de Honduras fungirá como un facilitador.

12	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y AGENCIA DE REGULACION SANITARIA (ARSA).	17/01/2020	31/12/2020	Establecer y consolidar relaciones de cooperación y coordinación entre ambas instituciones para asegurar la protección de la salud de la población y la facilitación del comercio a través de la simplificación administrativa y el establecimiento de un Sistema Nacional de Control de Alimentos con una visión integral basado en los principios de análisis de riesgos.
13	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE DESEMBOLSO ENTRE EL COMITÉ TECNICO DEL FIDECOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONAL, EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA) Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).	02/09/2019	Indefinida	



ABOG. ASTRID MARIA ENCINA LOPEZ
JEFE DEPTO ASESORIA LEGAL DEL SENASA